

La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Las declaraciones del Sr. Sagasta.

Hé aquí el resumen de las opiniones de la prensa hecho por *La Epoca*:

«Se han comentado con viveza en todos los círculos anoche y en todos los periódicos hoy. Comprendemos, á fuer de hombres de partido, que haya el Sr. Sagasta deseado borrar crudezas de frase y suavizar tonos de pensamiento: en ello procedía con cierta prudencia, dadas las divisiones de la mayoría, que no empece la severidad de que días antes había hecho alarde. Lo que no nos explicamos es que si hubo realmente alguna entrevista entre el Sr. Marqués de la Vega de Armijo y el jefe del Gobierno, y si en esa entrevista se acordó algo que tendiese á evitar el conflicto de ayer, rebajase tanto su nivel el Sr. Sagasta y se mostrara tan arrogante el castellano de Mos.

En punto á disciplina, las transacciones son siempre funestas. Los liberales la entienden con todas aquellas salvedades que hoy expone *El Globo*, y á que en otro lugar aludimos. Los conservadores piensan de otra manera: sin una absoluta fe y una perfecta adhesión en las que se declaran cuestiones de Gobierno, aunque no sean de principios ni de doctrina, no pueden los partidos llenar sus fines, ni ser fuerzas organizadas al servicio de una idea, ni llevar al poder la energía que la gobernación de los pueblos impone y la defensa de altísimos intereses exige.

El Sr. Sagasta cayó, pues, ayer en el error constante que su partido defiende. Debe cederse cuando en ceder no hay desprestigio, y al hacerlo se salvan males mayores y esos males son irremediables. Pero en modo alguno debe cederse cuando el honor de la disciplina demandan actos viriles, no flaquezas menguadas y además ingratamente correspondidas.

Las opuestas opiniones que sobre el acto del Sr. Sagasta encontramos en los periódicos patentizan la verdad de cuanto decimos.

El Correo creía anoche, contra lo afirmado por *El Imparcial*, que «el Sr. Sagasta debía mantener con energía la cuestión de Gabinete, seguro de que tendría á su lado las tres cuartas partes de la Cámara.» Añadiendo después: «La declaración está hecha; resulta justificada, y debe mantenerse, en el fondo, con resolución.»

Y luego, en el *Balance* escribía el propio colega:

«El Sr. Sagasta ha vuelto á explicar de nuevo, ante las observaciones de los Sres. Celleruelo y Azcárate, las razones que había tenido el martes último para declarar el dictamen cuestión de Gabinete; razones, por cierto, que expresó con gran elocuencia, en la primera parte del discurso sobre todo.

Hizo, sin embargo, una salvedad que acredita la elevación de su carácter; pero á la cual ha correspondido mal, en concepto nuestro, el Marqués de la Vega de Armijo; pues como exclareciera, resultando suavizada su primitiva declaración sobre la cuestión de Gabinete, dejando campo á los que antes de los discursos de los Sres. Celleruelo y Azcárate hubieran mostrado su divergencia, el Marqués de la Vega de Armijo, en vez de utilizar esta declaración para explicar su actitud con un criterio conciliador, hizo, á la postre, un discurso en que vino á decir que se abstendrían él y sus

amigos; pero declarando previamente que no había visto jamás que de asuntos administrativos se hiciera una cuestión de Gabinete, y que el dictamen sobre la Trasatlántica lo consideraba perjudicial á los intereses públicos; esto es todo lo contrario de lo afirmado por el Sr. Sagasta, y por lo cual todo el mundo ha considerado este discurso como de oposición á la *Gobernación en general*, y al Sr. Sagasta en particular.»

Lo que se dice del Sr. Sagasta puede decirse también de *El Correo*: olvida en el *Balance* lo que había dicho en su primer artículo, y por no sostener con resolución su doctrina, resultan cojas sus apreciaciones.

La Iberia se muestra menos pesimista. No debió enterarse bien de lo ocurrido, puesto que aseguró que «el desencanto de los que esperaban emociones fué grande, y la seguridad de los que aguardaban rompimientos manifiesta.» Decididamente *La Iberia* estuvo ayer en la Plaza de Toros y no en el Congreso.

Y si no, oiga lo que dice *La Opinión*, quizás exagerando las proporciones del conflicto:

«¿Qué monstruoso y repugnante contraste!

Al abrir el digno Presidente del Gobierno su generoso pecho para dar expansión á los afectos, el Marqués de la Vega de Armijo le ha clavado alevosamente el oculto puñal.

Después de la conducta que la Cámara ha presenciado hoy con tanta indignación como asombro, ya sabe todo el mundo que el eterno descontento permanece en el seno de la mayoría, llamándose correligionario para herir á mansalva y más de cerca al bondadoso y fraternal amigo.

¿Qué tristes, pero qué infalibles presentimientos los nuestros!

¿Con cuánta razón el instinto de nuestro cariño y los impulsos de nuestra lealtad nos llevaban con irresistible fuerza á combatir á ese personaje funesto!

¿Qué dirán ahora de nosotros esas gentes acomodaticias que arrojan sobre nuestra conducta el hielo de su indiferencia?»

¿Qué han de decir? Que el periódico más adversario del castellano de Mos, y más devoto del Sr. Sagasta, no ha tratado el asunto más airadamente.

La Regencia usa unos tonos tan dulces y tan melifluos, que es difícil saber con quién está: alaba con frase viva la actitud del jefe del Gobierno, y aplaude las declaraciones del señor Marqués de la Vega de Armijo, cuya resolución de abstenerse de votar no tiene aún por definitiva. ¿Pero no habíamos quedado en que ese periódico representaba á los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Gullón, aunque á éste con preferencias y privilegios que aquél no disfruta? ¿Cómo no se decide ahora, en este litigio, entre el jefe del Gobierno y el de los discrepantes?

También *El Imparcial* se muestra benévolo, aunque cuida de arrimar en su artículo el ascua á las reformas políticas.

«Si teniendo el poder y la mayoría el Sr. Sagasta —dice,—explicó el sentido de su declaración del martes haciendo justicia á los que disientan en la cuestión concreta que ahora se discute en el Congreso, esa explicación debe ser aceptada con la misma hidalguía que fué espontáneamente expresada, cuando responde á un sentimiento de dignidad por respeto al que el señor Sagasta, según dijo, no exige de sus amigos lo que él mismo no haría.

En el fondo del discurso del mar-

qués de la Vega de Armijo se conoció por todos que aceptaba las manifestaciones del Sr. Sagasta, y que reiteraba su adhesión al partido liberal, aprovechando el consejo de que no confundiera su voto con el de los impugnadores del dictamen.

Pero el acento, el ademán y algunas de las insinuaciones del exministro de Estado resultaron con un tinte de energía que no respondió á la situación en que había colocado el señor Sagasta el asunto.

Alguien creyó que después de lo dicho por el jefe del Gobierno no había una necesidad apremiante de que explicara su conducta el marqués de la Vega de Armijo.»

En lo cual quizá acierten; pero ese es otro punto lamentable de la sesión de ayer, en la que, para que todo saliera trastocado, se cambiaron los trenos, y parece que oficiaba de gran definidor el señor marqués de la Vega de Armijo, y de rebelde á la mayoría el Sr. Sagasta.

El Globo dice por su parte:

«La opinión se muestra unánime al apreciar la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo, conviniendo en que éste abusó despiadadamente de su posición, más por temperamento que por cálculo, haciendo imposible por ahora y en mucho tiempo su entrada en un Gabinete del cual sea jefe el Sr. Sagasta.

Los amigos del Gobierno se mostraron tan indignados con el marqués de la Vega de Armijo por la falta de generosidad que suponían en éste, que llegaron hasta á hacer perder su habitual calma al Sr. Sagasta, quien reveló en algunas breves frases el daño que le había causado la actitud del marqués, abusando de la excelente posición en que las circunstancias le habían colocado.»

De análoga opinión es *El Día*, que resume el incidente en estas palabras:

«Hay que reconocer que el señor Sagasta ha sido en esto bondadoso en grado excesivo: que no ha tenido inconveniente en que le llamaran débil por conseguir la mayor cohesión de la mayoría; que ha hecho un sacrificio que, á veces, debilitando la autoridad personal de los jefes de partido, contribuye á la concordia, y bajo este punto de vista lo que ha dicho y hecho el Sr. Sagasta no debe merecer reproche.

En la política, sin embargo, estas bondades se realizan cuando el ánimo abriga el convencimiento de que han de ser provechosas, y ese convencimiento se tiene, no por impresiones, sino por pruebas ú ofrecimientos de que se contestará á la invitación de paz de un modo congruente.

Hoy no ha sucedido así: creemos que el Sr. Sagasta, si tenía la esperanza de escuchar benevolencias del señor marqués de la Vega de Armijo, carecía de datos que le permitieran afirmar que la esperanza era fundada.

El Sr. Sagasta ha escuchado de labios del Sr. Marqués de la Vega de Armijo un discurso hostil al Gobierno. De modo, que después de haberle facilitado al Sr. Marqués el camino de la concordia, á costa de la integridad de la declaración de Gabinete, no se ha conseguido ni el apoyo del exministro de Estado, ni mantener la misma declaración de Gabinete. Vea el Sr. Sagasta ahora si hubiera sido mejor sostener rin reservas las energías del martes último.»

De lo que piensa *El Liberal* no hay que decir: se solaza en estas divisiones y las aprecia de este modo:

«El Sr. Sagasta, deseoso de hacer penitencia por sus errores del martes

y de dar ocasión al Marqués para que éste pudiera actuar de generoso y espléndido, ciñóse el mortificante cilicio, descargó sobre sus propias espaldas serios disciplinazos y se puso á los pies de su enemigo. Y el Marqués, en vez de darle la mano para que se levantara, y de quitarle con intención piadosa las disciplinas y el cilicio, le echó rudamente al suelo y se entretuvo en magullarle lo que no es decible.»

Terminemos, porque nada está más lejos de nuestro ánimo que empeorar la situación política del Sr. Sagasta. Pero ya ha visto cómo es arriesgado transigir, y cómo urge sostener á toda costa el principio de disciplina.

Había dicho el martes:

«No consideraré como amigo á todo aquel que tenga reparo en unir su voto al voto mío en esta cuestión.»

Y ayer fueron tantas las salvedades que á esa declaración puso, que resultó anulada: y la cuestión de Gobierno convertida en cuestión libre. Por eso repetimos que la flaqueza sienta mal en todos, en los jefes de partido más que nadie. Ojalá el Sr. Sagasta no lo olvide; que en vigorizar los resortes del poder y en exigir obediencia á los adeptos todas las agrupaciones tienen un mismo interés.»

El veredicto del Jurado del Sena que ha absuelto al escultor Baffier, acusado de tentativa de asesinato contra la persona de M. Germain Casse, ha sido comentado por toda la prensa parisiense.

El Diario de los Debates no aprueba el veredicto, á menos que el Jurado haya considerado á Baffier como demente, y en tal caso, dice ese periódico, ¿van á dejarle libre y no encerrarle en una casa de locos? De ningún modo.

El estado moral y mental que, según los alienistas, acarrea una atenuación de responsabilidad, no es generalmente considerado por estos mismos alienistas como pudiendo justificar la internación en un Asilo. El escultor Baffier, absuelto por el Jurado del Sena, vá á circular libremente por las calles, meditando siempre las máximas de Saint Just, y el mejor día se le ocurrirá hacer una nueva aplicación con M. Germain Casse ó cualquier otro personaje político. Las excentricidades del Jurado, concluye dicho periódico, dan como resultado, no solo no mantener el prestigio de esta institución, lo que no deja de ser sensible, sino también destruir la autoridad de la ley, multiplicar los crímenes, concediéndoles la impunidad, haciéndonos volver á una especie de estado salvaje en que cada uno no deberá contar sino con sí mismo para atender á su seguridad, defender su vida y hacerse justicia.

El secuestro del Sr. Galludo.

El corresponsal que en Lora del Rio tiene *La Andaluza* dirige á este apreciable colega una interesante carta, de la que tomamos los siguientes párrafos:

LORA DEL RIO 13 Abril.
En el día 14 del corriente, salie-

ron para apreciar la hacienda de olivos llamada Gabriel Lorenzo, sita en este término, á distancia de más de una legua, D. Antonio Galludo Coronel, acompañado de un criado á caballo, sin armas de defensa, y otro guarda á pie, con solo una azada preparada para la diligencia, y el otro apreciador Diego Ledro, acompañado de su amo, el joven D. Romualdo Flores Cepeda.

Concluida la operación, regresaron todos los nombrados con dirección á esta villa; pero siendo como las tres de la tarde, el Diego Ledro quiso pasar antes por el cortijo de los Majadales con su amo, efectuándolo y tomando un camino que atraviesa la hacienda que posee en este lugar, la testamentaria del señor marqués de Casa Ulloa, y separándose del señor Galludo, porque éste y sus dos criados continuaron su marcha por el chaparral que el mismo posee, cerca de la hacienda de Gabriel Lorenzo, al sitio del Manzano. Al llegar al límite del chaparral y linde del olivar que en dicho sitio tiene el repetido señor Galludo próximo al regajo que baja de la viña allí inmediata, apareció un hombre que parecía como trabajador, el cual se unió á otro que inmediatamente, con un retaco, intimó á los caminantes hicieran alto. Quiso defenderse el Sr. Galludo echándole el caballo encima, pero como el bruto se asombró, arrojó al suelo el ginete, fracturándose éste una pierna.

En este estado, los secuestradores, lejos de variar de propósito y de compadecerse del sexagenario que yacía en tierra traspadado de dolor, lo hicieron trasportar, en brazos de sus criados, á una alameda próxima, donde estuvo sin comer, mojándose, pues llovía, y próximo á una laguna de emanaciones malignas, desde las cuatro de la tarde, hora del secuestro, hasta las seis de la mañana siguiente, que se consiguió el rescate. Para éste, fué preciso entregar la respetable suma de once mil duros, mal contados, en billetes del Banco Español y docena y media de cubiertos de plata, que la señora del secuestrado, doña Concepción Torres y Quintanilla, envió para agradar á los facinerosos, y sin duda porque no fueron completos los doce mil duros exigidos.

Sugetos y atados, Galludo y sus criados, permanecieron en la alameda, y después de anochecido, no permitieron salir al guarda con la cartá consiguiente para la señora del secuestrado, que éste mismo escribió, en donde decía que el rescate se había de entregar con el mismo guarda, montando un jumento y llevando el conductor, pañuelo blanco en la cabeza, en el camino de esta villa á Peñalor, sitio opuesto y á una legua del secuestro, ó en el camino de Constantina, que no dista tanto.

Como á la una de la noche, hora en que el señor don Nicolás Coronel, sobrino muy querido, del señor Galludo, pudo reunir la mencionada suma, se marchó el guarda, y como á media legua del pueblo, en el sitio del Salto de la Mula á la señal convenida, fueron apaeciéndose los secuestradores, quienes exigieron el reparto del dinero ó billetes, porque ellos no lo entendían, aun cuando supieron recoger el reloj del secuestrado, una peseta del criado Antonio Torres, única que poseía, y media docena de cubiertos de plata, de la docena y media que envió la virtuosa señora, porque la otra docena la regalaron á ésta, como ellos decían.»

Cómo se puede robar por medio del crédito.

Es muy interesante el proceso del Barón de Erlanger de Francia. Podrá servir de lección elocuentísima á los que se abandonan á especuladores que con las apariencias de hombres muy de bién y de gran posición social, estafan gravemente á los que tras del crédito no descubren los abusos del crédito.

La Revue Economique et Financière publica la siguiente reseña sobre las conclusiones que ha hecho en este famoso proceso Mr. Roulier, substituto del procurador general de la República.

(Negocio del Crédit Général français.)

Por acuerdo del 7 Diciembre de 1880 el Consejo de esta sociedad acordó proponer á la Junta general el aumento de capital. La Junta general en 11 de Enero de 1881 votó el aumento de capital de 20 millones á 120 millones en varias emisiones sucesivas. El primer aumento tuvo lugar en Enero de 1881 (de 20 á 60 millones) y el segundo en Abril de 1881 (de 60 á 120 millones.) Para la validez de estos dos aumentos y la regularidad de la constitución de la Sociedad, según su nuevo capital, hacia falta que las 200.000 acciones nuevas fueran realmente suscritas y que el 25 por 100 fuese efectivamente desembolsado por cada una de ellas. Pero los accionistas sostienen que los Sres. Erlanger y Berthier hermanos han simulado cierto número de suscripciones y que el 25 por 100 no fué íntegramente desembolsado.

El substituto del Procurador general considera ficticias y simuladas cierto número de suscripciones, tanto en el primero como en el segundo aumento de capital. Por lo que respecta al desembolso del 25 por 100 hé aquí lo que ha hecho constar el ministerio público.

Respecto del primer aumento: Monsieur Erlanger entregó al *Crédit général français*, un mandato de transferencia contra la *Banque de France*. Este mandato, que representaba el total de importe del 25 por 100 de esta primera emisión, fué aceptado por la *Banque* que lo abonó al *Crédit général français*. Parece, pues, que en realidad el 25 por 100 exigido por la ley entró en la Caja de la Sociedad. Nada de eso: hé aquí la ingeniosa combinación á la cual recurrió el barón Erlanger, con el auxilio y el concurso de Mr. Jules Berthier, administrador del *Crédit général français*. Era en 29 de Enero de 1881 cuando Mr. Erlanger entregó su mandato contra la *Banque* por la suma de unos ocho millones; pero desde el 8 de Diciembre de 1880, el *Crédit général français* había ido entregando talones contra la *Banque* por la misma suma en pago de valores mobiliarios que compró á Mr. Erlanger, siéndole entregado el último de dichos talones la misma víspera del 29 de Enero; es decir, que desde el siguiente día en que el Consejo había manifestado intención de aumentar el capital (7 de Diciembre de 1880,) Mr. Erlanger se había apresurado á vender á la Sociedad una cantidad de papeles más ó menos depreciados que llenaban su Cartera. Estos títulos habían sido comprados á buen precio por el *Crédit général français*, que resultó así deudor del barón por una suma equivalente á aquella que esta debía entregar algunos días después por el 25 por 100 de las nuevas acciones. En efecto, la Sociedad recibió ocho millones del barón; pero al mismo tiempo aquella le había entregado la misma suma en pago de los títulos que acababa de comprarle.

El *Crédit général français* que por el hecho del aumento de capital debía tener en caja 8 millones de más que antes se encontró repleto, no de dinero, sino de un número de títulos dudosos que procedían de la cartera de Mr. Erlanger.

Mrs. Erlanger y Berthier alegan

que en 28 de Enero, es decir, el día en que el Barón quedó pagado de sus títulos, el *Crédit général français* había á su vez revendido dichos títulos á sus clientes y los había cobrado, de suerte que el establecimiento pagó á Mr. Erlanger con los fondos procedentes de la colocación de dichos valores y no con el procedente del aumento de capital.

El ministerio público que ha examinado bien el asunto, no opina del mismo modo: ha demostrado que en 28 de Enero el *Crédit* no había colocado la totalidad de los valores comprados al Barón y que en todo caso no los había enteramente cobrado, y que al pagárselos faltaban mas de 4 millones que debieron tomarse del aumento de capital.

Respecto al 2.º aumento: Los procesados llevaron á cabo una combinación análoga, y el *Crédit* hizo á Mr. Erlanger un nuevo adelanto que se elevaria, según los cálculos del procurador general, á 1.100.000 francos.

Dividendos ficticios.—Balance de 1880. Dicho balance hizo aparecer un beneficio limpio de francos 3.077,271'94 que el *Crédit* repartió entre sus accionistas. El ministerio público despues de un detallado examen sobre el tipo á que apreció la sociedad los diferentes valores de la cartera, ha encontrado que se habían encontrado que se habían mejorado ó aumentado los tipos por francos 1.436,404'64. El beneficio real, era pues, solo de fr. 1.640,967'30.

Esta era, pues, la suma que debía haberse distribuido: repartiendo como se repartió más de tres millones á título de dividendo se tomó parte del capital ó de las reservas y se distribuyó un dividendo ficticio.

Balance de 1881: Según el inventario presentado en 31 de Diciembre de 1881, el ejercicio habria dado un beneficio de pesetas 9.263,463'47. Se distribuyó 6.201,290'69 de pesetas.

El sobrante 3.062,174'78 de pesetas ha sido según la sentencia de 4 de Agosto llevado á las reservas y según los procesados á la cuenta de *Cartera* para hacer frente á las bajas que pudieran producirse al cierre del ejercicio.

El Procurador general estima en sus conclusiones que el Activo del ejercicio de 1881 fué mejorado en 11 millones; en lugar, pues de un beneficio, el ejercicio dió pérdidas y se veía aun más una distribución de dividendos ficticios.

Por sentencias del 4 de Agosto se declaró responsables de este delito á los hermanos Berthier, administradores, y se les condenó á prision y multa.

Esta: El Ministerio público concluyó pidiendo se condene á los hermanos Berthier y á Mr. Erlanger por estafa señalando al efecto los siguientes hechos:

En Agosto de 1879, los procesados adquirieron para sí ó por un grupo que manejaban, unas 20.000 acciones de las 40.000 que constituían entonces el capital del *Crédit général français*. Esta compra les daba una influencia preponderante en las juntas generales.

En Diciembre de 1879, M. Jules Berthier entró en el Consejo de Administración. Mas tarde (Enero de 1881) Mr. Adolphe Berthier y (Marzo de 1881) Mr. de Saint-Román, suegro de Mr. Erlanger entraron también á formar parte.

En Julio de 1880, los procesados compraron de cuenta y mitad 155 partes de fundador de las 240. Aparte de esta participación los hermanos Berthier y Mr. Erlanger poseían personalmente un número de acciones y de las partes de fundador dando derecho á suscribir con preferencia y á la par un gran número de las nuevas acciones á emitir.

Los procesados trabajaron para hacer votar el aumento de capital de 20 á 120 millones y la emisión de las 200.000 acciones nuevas. Un capital considerable no era necesario para las operaciones de la Sociedad y aquella medida no se procuró por los procesados más que para sacar del aumento de capital el beneficio que descontaban ya antes del voto de la Junta general.

Usando del derecho que les conferia la propiedad de un gran número de acciones antiguas y de partes de fundador, suscribieron en efecto ó hicieron suscribir para ellos una cantidad considerable de acciones nuevas á la par, ó vendieron al público sus derechos á la suscripción mediante una prima de 100 francos por acción. Según el Ministerio público esta operación les ha proporcionado un beneficio de 1.758.700 francos por una parte y de 6.458.300 francos por otra; en total 8.217.000 francos.

(Continuará.)

Los petardos.

Dice un colega:

«Esta tarde á las cuatro se presentó en el laboratorio municipal un dependiente del duque de Frias, con encargo de su señor, para que los químicos que practican los análisis en dicho centro, reconocieran cuatro voluminosos petardos, no sabemos si productos de nuevos descubrimientos ó restos de las existencias de días anteriores.

Los petardos ó cartuchos resultaron estar cargados con dinamita y fulminato de mercurio.

Las envolturas de los cartuchos rezan haber sido construidos en Asturias, y por su composición y formade los que se destinan para trabajos en las minas.

En la direccion de Seguridad no se tenia conocimiento en las últimas horas de esta tarde de nada de lo que llevamos consignado.»

Acaba de regresar á Viena el célebre explorador africano Dr. Lenz, después de una ausencia de dos años, pasados en hacer exploraciones en el Africa. En 1885 dejó las bocas del Congo con intención de explorar los orígenes del Nilo; pero no lo consiguió. Sin embargo, obtuvo éxito en las exploraciones del Alto Congo, ayudado por Tippu Tip, el ya célebre árabe que acompaña ahora á Standley, y atravesó el continente africano hasta llegar á Zanzibar.

Correo general.

MADRID 13 de Abril.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto, indultando á Francisco Antonio Rodriguez del resto de la pena de diez años y un día de prision mayor que le impuso la Audiencia de Oviedo en causa por rebelión en sentimiento republicano.

—Otro indultando á Manuel Corral y Ramos del resto de la pena de diez años y seis meses de prision mayor que le impuso la Audiencia de Albacete en causa por robo y rebelión.

SENADO.—Sesión del día 13.

El general Salamanca rogó al ministro de Marina diese á conocer el alcance de la real órden que suprimió tres oficiales en la Academia de Infantería de Marina; preguntó por qué no se ha cumplido el reglamento que dispone que sean capitanes y no comandantes los secretarios de los brigadieres, y si estaba dispuesto á cubrir tres vacantes de capitanes que en la actualidad existen en dicho cuerpo.

El Sr. Ministro de Marina contestó que la supresión de tres profesores en la Academia General Central, es eventual, y obedece al escaso número de alumnos; que al proveer en comandantes las secretarías de las comandancias principales de los tercios de infantería, se ha cumplido el reglamento orgánico, y que procurará que las vacantes sean reconocidas como tales, si bien una necesariamente ha de amortizarse.

La subcomisión del presupuesto de la Guerra autorizará al ministro para trasferir créditos con arreglo á las

necesidades que establezca la reforma del ejército. Ayer se reunieron y así lo acordaron.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1798. Por real decreto se crea una tercera sala civil en la audiencia de Sevilla.

1810. Quedan completamente derribadas en los extramuros de Cádiz, para dejar expeditos los fuegos de la plaza y Castillo de San Lorenzo del Puntal, doscientas tres casas, y otros cincuenta y un edificios de madera y cantería, y cuya pérdida se evaluó en diez millones de reales próximamente. Sacrificio heroico en defensa de esta plaza contra las huestes aguerridas del capitan del siglo.

1811. Rendicion de los franceses en Olivenza.

1836. Muere D. Torcuato Benjumea, arquitecto titular de Cádiz: dirigió las obras de la iglesia del Rosario, Santa Cueva y su oratorio; San Pablo; San José, extramuros; la iglesia parroquial de Chiclana, y concluyó las Casas Consistoriales de Cádiz.

1861. Manifiesto de Lincoln, presidente de la república norte-americana, llamando á las armas quince mil hombres.

1865. El presidente de los Estados-Unidos, Abraham Lincoln, es asesinado en un teatro de Nueva-York durante la representacion.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico señor Lemaire, (calle de S. Francisco, núm. 18.)

Temperatura á las siete de la mañana	16° centígrado.
Temperatura á la una de la tarde	24° »
Temperatura mas baja durante la noche	14° »
Altura barométrica mediana	763 mm

Llegada de tropas.—En un tren extraordinario procedente de Jerez, llegó á esta ciudad á las dos de la tarde, el regimiento de Córdoba acompañado de su banda de música.

Se han instalado en el cuartel de Candelaria.

Le damos la bienvenida á los jefes y oficiales del citado regimiento y á todo éste entero.

Rectitud.—Es inexacto que el Administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia Sr. Travado, sea trasladado á Sevilla, como supone ayer un periódico de la localidad.

El Sr. Travado continúa en su puesto, muy á satisfacción de sus Jefes, subalternos y público en general, por la rectitud de criterio que imprime á todos los asuntos que le encomiendan.

Banquete.—El comité local del partido demócrata progresista y algunos representantes de los de los pueblos, han obsequiado con uno en el restaurant de la Estrella, al señor D. Santos de la Hoz.

Caridad.—Las personas que quieran hacer una verdadera obra de caridad pueden ofrecer sus donativos á D.ª Rafaela de Luque, viuda de Asprer, que con cuatro hijos desea marchar á Barcelona para establecerse con su familia, é implora recursos, por carecer de medios para ello.

Vive calle del Obispo Urquinaona, número 3, junto á la carbonería.

Para la feria de Sevilla.—Para facilitar la concurrencia de viajeros en la feria de Sevilla y corridas de toros que se verificarán en dicha capital los días 17, 18, 19 y 20 del corriente, la empresa de los ferrocarriles andaluces, ha dispuesto salga un tren especial de ida y vuelta en cada uno de los referidos días:

Desde Cádiz á Sevilla:
De Cádiz á las 3 de la madrugada; de San Fernando, 3 y 35; de Puerto Real, 3 y 39; del Puerto de Santa Maria, 4 y 21, y de Jerez, 4 y 37; llegando á Sevilla á las 8 y 7 de la mañana.

Regreso en los días 17, 18 y 19; de Sevilla á las ocho y 15 de la noche, llegando á Cádiz á las 1 y 30 de la madrugada.

El día 20, saldrá de Sevilla, el tren especial á las 10 y 50 de la noche, y llegará á ésta á las 4 de la madrugada.

Precios de los billetes de ida y vuelta:

Desde Cádiz en 2.ª clase 13'75 pesetas, y en 3.ª 8'25, y de San Fernando 12'50 y 7'45; Puerto Real 11'55 y 6'90; Puerto de Santa Maria 10'65 y 6'45; Jerez 9'30 y 5'55.

La empresa hace una rebaja de 25 por 100 en el trasporte de ganados y carruajes.

Ateneo.—Esta noche á las nueve menos cuarto primera conferencia del Sr. Castro sobre las Comunidades de Castilla. Juicio crítico con desconocidos documentos acerca del cardenal Jimenez de Cisneros á nueva luz histórica y factor involuntario de las mismas Comunidades.

Aviso á los estudiantes.—Hasta fin del presente mes de Abril pueden los estudiantes de universidades é institutos solicitar los traslados de matrículas á otros establecimientos de la clase respectiva.

Para poder obtener en las universidades los recibos de derechos académicos y papeletas de exámen que se espiden en Mayo, han de haber presentado sus títulos de bachiller los que no lo hubiesen ya efectuado.

Las solicitudes y documentos exigidos para que sean admitidos á exámenes de estudios privados, los que por este sistema sigan su carrera, habrán de presentarse en los institutos, universidades y escuelas superiores y profesionales, en los días 1.º al 10 de Mayo próximo. Los que dentro de este término no lo verifiquen, dejarán de ser admitidos en dicha convocatoria.

Almadrabas.—Han empezado á funcionar las que existen establecidas en extramuros al principio de la carretera general.

Estas son *La Genovesa* y *Torregorda*, que las representan en esta plaza la casa comercial de Otero y Ferro.

A Marmolejo.—En el tren correo de la mañana de hoy habrá marchado á Marmolejo á tomar aguas, el Inspector de Escuelas de esta provincia D. Agustin Rubio y Duran.

Regresará dentro de diez ó doce días.

Hospital de la Caridad.—A las siete de la mañana del domingo 17 del actual se administrará la Sagrada Comunión Pascual, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis á los enfermos esistentes en el Hospital de la Caridad, y á la una de la tarde se les servirá la comida correspondiente.

Agradecemos al Hermano Mayor de José Antonio Melendez la invitacion que nos hace para asistir á tan religiosos y caritativos actos.

Disposición.—Debiendo procesarse á la renovación de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, para que las nuevas corporaciones puedan funcionar el 1.º de Julio próximo venidero, la Dirección de Sanidad ha recordado, en circular á los gobernadores lo que acerca del particular dispone la ley, á fin de que en los plazos marcados puedan hacerse las oportunas propuestas.

Hospital Civil y Provincial.—El domingo próximo se celebrará, á las siete de su mañana, Misa solemne y recibirán la Sagrada Comunión, los enfermos asilados en el mismo.

Segudamente se les dará un variado y abundante almuerzo, y á las doce la comida.

Señalamientos de juicios orales.—Hé aquí una copia de los acordados por la Audiencia de esta ciudad:

Sala primera.
Dia 16 de Abril.—Lesiones.—Pedro Leal.—Licenciado Sr. Morales; procurador Sr. Andrade.
Dia 20.—Hurto.—Manuel Junquera.—Licenciado Sr. Rodruéjo; procurador Sr. Zafra.
Dia 27.—Hurto.—Estéban Abad López.—Licenciado Sr. Castrillón; procurador Sr. García.

Día 29.—Lesiones.—Juan Bermudez Gutierrez.—Ldo. Sr. Amiguet; procurador Sr. Melendez.

Día 30.—Lesiones.—Francisco Benitez Aguirre.—Ldo. Sr. Regife; procurador Sr. Andrade.

Día 4 de Mayo.—Lesiones.—Se rafin Otero Gomez.—Ldo. Sr. Moyano; procurador Sr. Melendez.

Día 5 Abril.—Lesiones.—Aurelio Lopez Rey.—Ldo. Sr. Morales; procurador Sr. Chicano.

Día 16.—Lesiones.—Cecilio Jimenez Castro.—Ldo. Sr. Peira; procurador Sr. Luque.

Día 22.—Estafa.—Fermín Vera Ruiz.—Ldo. Sr. Moyano; procurador Sr. Escassi.

Día 23.—Hurtó.—Romualdo Ofe da y otro.—Ldo. Sr. Morote; procurador Sr. Escassi.

Día 25.—Lesiones.—Antonio Cuenca Rodriguez.—Ldo. Sr. C. de Rivas y Gonzalez de Abreu; procurador Sr. Melendez (don Francisco.)

Café Suizo.—A las ocho de la noche de hoy viernes se dará en el salón alto de este café, una función de billar por el célebre profesor de París Mr. Gabriel.

Es un espectáculo digno de verse por lo original. Mr. Gabriel parece que magnetiza las bolas para hacer de ellas los juegos á su antojo, según se ha visto en las sesiones que ha tenido efecto en el Casino Gaditano á presencia de los socios del mismo.

Le recomendamos á los aficionados la asistencia.

Dichos.—Anoche se verificó la toma de dichos del joven concejal de este Ayuntamiento D. Miguel Guilloto y la simpática señorita de Lora.

Parece que los novios están recibiendo muy buenos y valiosos regalos de sus numerosos amigos.

Pobre hombre!—En la mañana de ayer se encontraba tendido y casi sin fuerzas en el muelle de la puerta del Mar un mendigo transeunte que al decir del mismo y á deducir por una carta de caridad que presentó á varias personas que en dicho sitio se hallaban, hacia unos dos días que no probaba vocado á pesar de haber salido con dos reales de la inmediata ciudad de Jerez.

Dicho mendigo contará á la sazón unos 50 ó 60 años, viéndose enfermo y rendido por la fatiga se tiró al suelo por no sentirse con fuerzas para proseguir el camino.

Pimpería.—En el tren que sale de esta capital á las dos y media de la tarde y en ocasion de estar próximo á embarcarse en el mismo un licenciado de Cuba, parece que le habia sido hurtada cierta cantidad de dinero por un *pimpi* consiguiendo gracias á la oportuna aparicion de una pareja del benemérito cuerpo de la guardia civil que al enterarse por el licenciado de la ocurrencia, pudiese ser capturado el sugeto autor de tal delito el cual habia echado á andar con el mayor disimulo para no llamar la atencion del público, según ha oido decir la *Crónica*.

Exposición Marítima Nacional de Cádiz.—Los trabajadores ocupados en la misma son 359.—Bestias transportando tierra, 132.

Horticultura y jardinería.—En este mes se concluyen las operaciones pendientes del anterior, pueden trasplantarse algunos frutales en terrenos húmedos y jugosos. Se aclaran los sembrados y se binan y escardan.

Las plantas de estufa pueden disfrutar del sol todo el día evitando el frío. La horticultura y floricultura están en plena actividad; se siembran acelgas, calabazas, alfalfas, melones, maíz, cáñamos, guisantes, judías, pepinos, sandías, etc.; se plantan pimientos, tomates y lechugas.

El floricultor, entre otras siembra la balsamina, begonias, claveles, eucaliptos, geranios, miramelindos, perivians, petunias y verbenas.

En casi todas las zonas florecen en este mes muchas plantas y exigen asiduos cuidados.

A exponer sus quejas.—Ante la subcomisión de Hacienda del Congreso se ha presentado una numerosa comisión de empleados en las Compañías de ferrocarriles á exponer las consideraciones que, en su concepto, les exigen del impuesto sobre sus sueldos por contribución industrial, rechazando, no sólo la cuantía del siete y medio por ciento que el proyecto de ley de presupuestos les impone, sino el 5 por 100 que hoy vienen pagando. Hicieron uso de la palabra en este sentido los señores Martínez, Corona y otros varios, hasta el número de cinco.

Defuncion repentina.—El Sábado Santo á las ocho de la mañana falleció repentinamente el administrador de Rentas de Algeciras D. Rafael Naval y Moreno.

El siglo de la dinamita.—Dice un periódico de Oviedo que se ha intentado volar una casa de Coaña por medio de la dinamita. No han ocurrido desgracias personales, pero sí muchas materiales.

Longevidad.—Dice *El Bien Público* de Santiago de Cuba, que en el poblado de Caney reside una morena llamada Lucia Mogená, que el día 25 de Febrero ha cumplido ciento diez y nueve años de edad, con la circunstancia casi fenomenal de que ese mismo día le han salido dos colmillos. Es más particular aunque la citada Lucia no tiene una sola cana, y goza de la misma agilidad que una persona de cuarenta años.

Quando le hablan á Lucia de la muerte dice que salvo algún accidente imprevisto se considera con fortaleza y salud bastantes para llegar á los ciento cincuenta años.

¡Qué bonita diversion!—Dicen de Algeciras:

«Como estaba anunciado, cerca de las tres se echó á la calle el domingo el toro de cuerda destinado por el municipio á ser el júbilo y regocijo á los habitantes de Algeciras, por la aprobación de los proyectos de ferrocarril.

A pesar de la lluvia que caía á más y mejor, no por eso dejaron de acudir todos los aficionados y muchísimos curiosos. Hombre había que echaba hilos de agua por todo su cuerpo.

El bicho que era bravo dió bastante juego y muy buenos revolcones. A un tal *Singamocha*, le ocasionó una herida en la cara de bastante consideración, que le produjo entre otras cosas la rotura del labio superior echándole fuera dos dientes. En el acto fué curado por el médico de guardia D. Juan Perez Santos.»

Ascensos.—En *La Correspondencia Militar* recibida anoche encontramos una relacion de ascensos en el arma de infantería, de la siguiente forma: A coronel cuatro tenientes coroneles; á teniente coronel, trece comandantes; á comandante veinte y cinco capitanes; á capitán ochenta y un tenientes; á teniente treinta y un alféreces y á esta última graduación á cuatro sargentos primeros.

Nuevos torpederos.—En breve será presentado para su aprobación al Consejo de la Marina el expediente para la construcción de tres nuevos torpederos iguales en un todo al *Destructor*, cuyas obras serán inspeccionadas por el teniente de navío Sr. Villamil, comandante de aquel notable buque.

Nombramiento.—Por el Ayuntamiento de Algeciras ha sido designado el teniente de alcalde D. Francisco de P. Moreno para desempeñar interinamente la Administracion de Rentas de aquella ciudad por fallecimiento del que la ocupaba.

Estadística de penados.—Segun los trabajos estadísticos de la direccion de Seguridad, aparecen fugados de cárceles y presidios de la península é islas, durante el mes de Marzo último, 996 individuos.

Noticias de Sevilla.—Parece que la vispera de FERIA se abrirá al público el café-restaurant de los Jardines de Eslava.

Ha llegado á Sevilla, el general Moreno del Villar, director del arma de Caballería.

Miscelánea.—Un bañista en el traje de Adam, y preparándose para arrojarse al baño grande, exclama con satisfacción:

—¡Qué felicidad! Puesto así, me parece que no debo un cuarto al sastre.

En el pañuelo.—Los mis exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales, pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo ésta, además, a valisaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así pues el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gustos refinados. La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces después de la lavado el pañuelo, aun subsiste su suave perfume.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía de Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Durante el verano, la falta de apetito, los sudores abundantes, el abuso de los líquidos enfriados que afectan nuestro organismo y contrae enfermadades que pueden reinar epidémicamente. El estómago no puede soportar la carne y otros alimentos necesarios á la vida precisamente cuando mas indispensable es sustentar las fuerzas perdidas. En estas condiciones conviene hacer uso del Vleo de paptona de Chapoteaut, saturado de carne de vaca digerido y asimilable. Este producto, que no causa el estómago, es un poderoso alimento concentrado y disuelto en un vino tónico y generoso.

La mas alta novedad. Para la presente estación acabo de recibir un variado y elegante surtido en paños para camisas. A escoger se confeccionan camisas de dichas telas desde pesetas 6 á 9 una establecimiento «Camisería Marín» sucesor, Luis Massip. Ancha y Amargura.

Aviso interesante. Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos calle de la Torre, número 7, desde el número 52,379 al 53,436, correspondientes á los meses de Diciembre del 85 y Enero y Febrero del 86, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó rantevan.

Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la pollia. Gádiz 15 de Marzo de 1887.

Bazar Gaditano. Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristalería, bronceas, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, juguetes, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Antes al contado. Bragueros Fondavilla.—Gabinete de consultas y despacho, calle San Francisco, número 19, principal frente al señor Lastortres.—Variado surtido y fajas.

Doctor Rodriguez. Píña.—Licor de Brea con bálsamo de Tolu.—Excelente preparación para combatir todas las afecciones catarrales; sus propiedades balsámicas le hacen muy superior al licor que se o contiene Brea.

Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

Almacén de aceite. y Ultramarino de José María Mellea, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del País. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

La Estrella, café y restaurant.—San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolate.—Ponches.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Lecciones á domicilio. de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.

La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Otra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos.

General Prim, (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los SAN PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

PRECIO: 12 REALES. Edita en el rotulo a cargo de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. Santas Basílica y Anastasia, vírgenes y mártires en Roma.—En Zaragoza Santa Elena, virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. Santo Toribio de Liébana, obispo y confesor, patrón del Obispado de Astorga, y Santa Eufracia virgen y mártir.

Liturgia. Oficio y misa de la octava.—Semidoble color blanco.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz.—San Maron, Eutiques y Victorino. Los XVIII mártires de Zaragoza.

SANTO DE MAÑANA. Como en Cádiz.—San Cayo y Gresencio, mártires de Zaragoza, y Santos Marcial y Julio, mártires.—San Fructuoso.

Liturgia. Como en Cádiz. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. En e Carmen. Mañana en la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y media y se ocluta á las seis y media. **Misas cantadas.** A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Ultimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Carmen.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 14 de Abril de 1887.—Servicio para mañana.—Jefe de diez el señor coronel de Extremadura don José Vite Donaire.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, primer capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de E. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL. Rtas cortadas en la Casa de Matanza el día 14 de Abril de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado:

2 Carneros á 4000 ptas. ócnls. con 29 0/10 k.

2 Toros 2 Bueyes 5 Vacas 5 Novillos 3 Utereros 3 Erales 5 Añojos 6 Terneras 2 Cerdos

Suma total de kilos. . . 3,798 0/10

El alcalde. GADAVERES SEPULTADOS: 12.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 5 y 27 y pónese á las 6 y 34. Sale la luna á las 1 y 8 de la m. Pónese á las 11 y 31 de la n.

Mareas de hoy. Bajamar 1 23 m. Pleamar 7 40 m. Bajamar 1 57 t. Pleamar 8 14 n.

Buques entrados. De Vigo vapor Nervión capitán Acebal con carga general.

De Marsella y Málaga vapor Nuevo Valencia capitán Ortaño con carga general. **Buques salidos.**

Para Barcelona vapor Reina Mercedes capitán Venero con carga general. Para Sevilla vapor Luis de Cuadra capitán Martín con carga general.

Para Sevilla vapor Anita capitán Parado con carga general. Para Sevilla vapor Nuevo Valencia capitán Ortaño con carga general.

Para Laqueitio goleta José Ron capitán Acebedo con sal. Para Sevilla balandra Amparo capitán Millán con carga general.

Buques á la carga. Vapores de O. de Olavarria y Compañía. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayona y Burdeos.

El vapor español. **Leonor,** su capitán D. B. Garcia, saldrá el viernes 15 de Abril, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.—El vapor español **América,**

su capitán don Ciel Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el domingo 17 de Abril, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Celta y Marsella.

El vapor español. **Camara,** su capitán don Federico Molins, saldrá el martes 19 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Línea de Vapores Serra, Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico **Alicia,**

su capitán D. Garcia, saldrá de este puerto el miércoles 20 de Abril. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella.

El vapor español. **Luis de Cuadra,** su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 22 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de la Aduana núm 16. Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica. El vapor **San Antonio.**

Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. 9 de la mañana. 01 de la idem. 1 de la tarde. 02 de la tarde. 4'15 de la idem

PRECIOS. Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche por la Compañía cómica lirica que dirige D. Juan Espantaleón: *La ducha*.— Los carboneros.

Á las 8 1/2. Entrada principal, 1 peseta.—Al segundo y tercer piso, 50 céntimos.—Al cuarto, 25.

Telegrafia de Habra.

Madrid 14 á las 3 de la mad. Ha terminado el Congreso la discusión de la totalidad del proyecto de contrato con la compañía Trasatlántica, y ha empezado la discusión del articulo.

Mochales presenta una enmienda al artículo primero, pidiendo que una expedición de los vapores correos salga de Galicia.

Sagasta, haciendo constar el mejor derecho de Cádiz, se opone á que se altere la forma establecida, si bien cree que la Empresa puede plantear una nueva salida, sin obligarse á sostenerla si no la encuentra necesaria.

La enmienda se retira, y no se toma en consideración la proposición de Navarro Reverter para este servicio se adjudique por concurso.

El gobierno cuenta con que excederán de doscientos votos los favorables en la votación definitiva.

Continúan las protestas en Irlanda contra los proyectos de represión que proponen las Cámaras inglesas.

En el Afghanistan aumenta la agitación. Las vistas de las causas nihilistas en Rusia son secretas, sin que la prensa dé ningún detalle.

El emperador de Alemania envía á León XIII un magnífico regalo. Madrid 14 á las 5 de la tarde.

Navarro Reverter ha retirado su enmienda al artículo primero del contrato con la Trasatlántica.

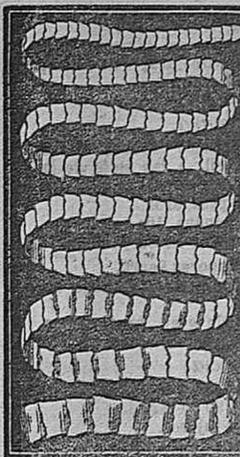
En Londres queda el descuento al dos y medio por ciento. Se hacen grandes armamentos en Rusia.

El cólera ha desaparecido de Hungría. La prensa francesa se muestra muy templada en las cuestiones alemanas.

El vapor *Santo Domingo* salió de Colombo para la Península el martes 12, y el miércoles 13 llegaron el *Antonio Lopez* á Las Palmas y el *Ciudad de Santander* á la Habana.

CAMBIOS. Londres á 4 dfr 47'05. París á 4 dfr 49'4.

Bolsa de Madrid del día 14. 4 por 100 int. 64'45. Id. amort. al 4 por 100. 78'90. Biletas hip. de Cuba. 37'20.



Tenia ó Solitaria
SE EXPULSA EN DOS ó TRES HORAS TOMANDO
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE
Moreno Miquel,
Medicamento sin rival en el mundo
ARENAL, 2, MADRID,
Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CÁDIZ.
Precio: 15 pesetas frasco, y por 16 se remite
certificado a provincias, extranjero y ultramar
Instrucciones gratis.

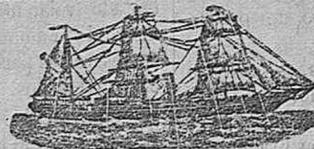
Depósito en el Puerto de Santa María: Farmacia de Piña.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de color y sabor
agradable, de fácil digestión, y la soportan los
estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^r FRANK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la **FALTA DE APETITO**, el **ESTREÑIMIENTO**, la **JACQUICA**
los **VAJITOS**, los **CONVULSIONES**, etc.
DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los **VERDADEROS** en **CAJAS AZULES** envueltas en rotulo de **4 COLORES**
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia **LEROY**, y principales Farmacias.

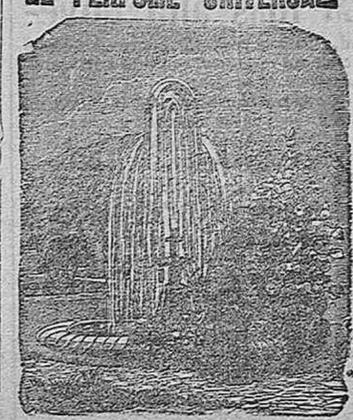
ENOLATURO PADRO
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.
Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible
para curar los **herpes** en sus variadas formas; la **escrófula**, **reuma**, **gota**, **enfer-**
medades nerviosas y del **hígado**, y en general todos los padecimientos originados
por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos por
ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el
depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: Farmacia del Globo, plaza Real, 4, Barcelona. Hay depó-
sitos en todas las poblaciones de importancia.



Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.
Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana
Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander a la Coruña.
El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto
Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor correo
Reina Mercedes,
saldrá el 30 de Abril.
Vapores-correos a Manila,
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur, y servicio
a Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.—El vapor-correo
Isla de Mindanao

saldrá de Cádiz el 23 de Abril.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a
quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha
acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por
camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a
precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facilidad de
regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Cádiz,
Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

FOSFATO DE HIERRO
de **LERAS**, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que
encierra en su composición los
elementos de los huesos y de la
sangre: es sumamente eficaz con-
tra la **Anemia**, el **Empobrecimiento**
de la **Sangre**, los **Colores pálidos**,
Flujos blancos é **Irregularidad**
de la **menstruación**. Se soporta
siempre bien, por lo que se receta
con frecuencia a las señoras, jo-
venecitas y niños delicados.
En **PARIS**, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL PERFUME UNIVERSAL


AGUA FLORIDA
de **MURRAY** y **LANNAN**.
La preparación más exquisita y refrigerante que
se conoce para el Tóccador, el Peñuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANNAN y **KEMP**, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

LAS
Enfermedades Secretas
BLORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son
curados en algunos días, en
secreto, sin regimen ni ti-
sanas, sin cansar ni molestar
los organos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyección de

KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exigase sobre cada caja, cada pildora, cada
etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*,
Paris, 22, Place de la Madeleine
Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo,
Torre 29.
Pedidos importantes a J. A. Saavedra,
38, rue Blanche, Paris.

INYECCION
RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha
la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente
con las Cápsulas de Raquin, aprobadas
por la **Academia de Medicina de**
Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (purga-
ciones) más intensos.
Muy útil también como preservativo.
Exigase la Firma de **RAQUIN** y
el Sello oficial (impreso con tinta azul) del
Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDE EN FRASCOS CON ó SIN JERINGUIA.
FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

INYECCION de GRIMAULT y C^{ia}
al **Mático**
Preparada con las hojas del
Mático del Perú, tan popu-
lares para la curación de la
hemorragia, esta inyección ha
adquirido en poco tiempo una
reputación universal, siendo
la sola inocua por no conte-
ner sino huellas de las sales
astringentes que las otras
poseen en abundancia. Corta
con brevedad los flujos más
tenaces y dolorosos.
Depos. en **PARIS**: GRIMAULT y C^{ia}, 8, Rue Vivienne

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, Grip, Ronquera, Fiebre del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las **PASTILLAS NIELK** calman la irritación pro-
ducida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensa-
bles a las personas que hacen sufrir a su garganta un tra-
abajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
Se venden en todas las farmacias.
Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigase en
cada caja el sello de la **Sociedad Farmacéutica**
Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía
de la legitimidad.

MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL CABELLO.
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó mar-
chitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de
dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías.
Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.
Perfumerías de Rey, Rosario 10, y Duquede Tetuan 20.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
del **Docteur**
PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opera, PARIS
venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respi-
ratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.
Exigase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia **ROBIQUET**, 23, rue de la Monnaie. — En Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 29.

Expositio Universelle 1878. Médaille d'Or.—Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
ACEITE de QUINA
E. COUDRAY
PREPARADO ESPECIALMENTE PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO
Recomendamos este producto que las Celebridades medicas consideran, por su principio de **QUINA**
como el **REGENERADOR** más poderoso que se conoce.
ARTICULOS RECOMENDADOS: Recomendada por las Celebridades Medicas
PERFUMERIA a LA LACTEINA Gomas concentradas para el pañuelo.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDE EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y America.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas**,
Eczema, **Soriasis**, **Herpes**, **Liquen**, **Impétigo**, **Gota**, **Reumatismo**.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras**, **Tumores**, **Gomas**,
Exostosis, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosa**.
En **Paris**, Casa **J. FERRÉ**, P^o 102, rue Richelieu, S^o de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de **BROU**, rue Richelieu, 102.

Chocolates, Thés y Cafés
VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.
FABRICA Y OFICINAS:
CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.
Madrid.
Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

PAPEL WLINSKI soberano remedio para la rapida curac on
la **Afecciones del pecho**, **Catarros**, **Mal**
de garganta, **Bronquitis**, **Resfriados Ro-**
máticos, de los **Reumatismos**, **Dolores**,
Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso depura-
tivo, recomendado por los primeros médicos de Paris.
Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

NO EQUIVOCARSE
Con el nombre de
Colonial
se vende una **IMITACION** de los
acreditados chocolates
de la
COMPANIA COLONIAL DE MADRID.
*Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y
adornos parecidos.*
El verdadero chocolate de la
COMPANIA COLONIAL
se reconoce por las dos palabras
COMPANIA COLONIAL
que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjunto
SEALO DE ANCORAS
en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de
LA COMPANIA COLONIAL